

167

1

El cuerpo del Esquad. de
 Cav.^a q. debe estar á mi
 mando, lo he emperado
 entregando á las anti-
 guas listas del Regim.^{to}
 los individuos mas apa-
 rentes, comisionando
 así mismo á los oficiales
 los p. q. examinen con
 la mayor prolijidad los
 q. tengan caballeria.
 Este cuerpo quedará
 enteram.^{te} arreglado á
 mi Regim. de Dalpa, y
 en el interin no se per-
 dera tpo pues aqui se
 activara todo.

CO-SM
 CAU: 8
 DOC: 530
 FOL: 1
 1822



Sta. 0530

Dios que a N. S. m. a.
 i. Genon Reg. 24 oct 1822.

L. Col. D. José Ram. Rodil,
 Com. Gen. al. Div. (central)

Pedro Venares

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

212-0231

[Faint handwritten text and a signature at the bottom of the page.]